

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2015 - 2018





ENERO DE 2016.

MENSAJE A LA CIUDADANIA:

Me dirijo a ustedes con el orgullo de representarlos como su Presidente Municipal, pero sobre todo con el corazón dispuesto a dar lo mejor de mí, para realizar un trabajo digno durante los siguientes tres años, sé que las cosas en nuestra ciudad no se encuentran en las condiciones óptimas como nosotros deseamos, falta mucho por hacer, existe un rezago importante en la salud, educación, empleos, atención al campo, apoyo a las mujeres, desarrollo para nuestros hijos; recordemos más allá de los partidos políticos, religiones, posición económica, que vivimos bajo el mismo cielo y pisamos la misma Tierra, eso nos hace iguales y convencido estoy que sumando nuestros esfuerzos lograremos construir una mejor ciudad, porque nos lo merecemos y porque es la hora de vivir en una mejor ciudad.

Juntos en acción construimos un San Vicente mejor.

ING. TIRSO ROBLES AZUARA

PRESIDENTE MUNICIPAL



El PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2015–2018 establece las siguientes estrategias claras y viables para avanzar en el crecimiento de nuestro municipio sobre bases sólidas, realistas pero sobre todo, responsables.

Está estructurado en cuatro retos:



El Presente Plan Municipal de Desarrollo considera a las personas, sus derechos y a ampliación de sus capacidades como la columna vertebral para la toma de las decisiones y la definición de política y programas de la presente administración.

Este plan asume como premisa básica la búsqueda del desarrollo humano integral, esto es el proceso permanente de ampliación de capacidades y libertades que permita a todos tener una vida más digna.

El desarrollo humano integral tiene que ser el motor de crecimiento de nuestro municipio en el largo plazo y al mismo tiempo, un instrumento para que los SanVicentences mejoren las condiciones de vida.

Ello significa asegurar la satisfacción de sus necesidades fundamentales, como la educación, el deporte, la cultura, la salud, la alimentación, la vivienda y la protección a sus derechos humanos.

Nuestra apuesta es, que juntos podamos lograr el San Vicente deseable y posible por encima de las diferencias. El San Vicente en el que deseamos vivir con más y mejores oportunidades. El presente plan le da sentido y contenido a acciones que como gobierno y como sociedad emprendemos a partir de ahora.



Pretende fomentar un cambio de actitud frente al porvenir y detonar un ejercicio de planeación y prospectiva que amplíe nuestros horizontes de desarrollo.

El Plan Municipal de Desarrollo será un referente, una guía, un anhelo compartido y a la vez un punto de partida para alcanzar el desarrollo integral de nuestro municipio. Existe el firme propósito de que los logros que consigamos los SanVicentences en los próximos 3 años nos acerque al municipio que queremos heredar a las nuevas generaciones, la única forma de afrontar con éxito el porvenir es actuar con eficacia hoy.

El plan Municipal de Desarrollo constituye la fase inicial de un proyecto para lograr el crecimiento de nuestro municipio con vistas a futuro. Es tiempo de asumir que la superación de los retos y la construcción de un mejor municipio son una responsabilidad colectiva, sociedad y gobierno. El destino de nuestro municipio dependerá de lo que los SanVicentences hagamos o dejemos de hacer.

No podemos dejar para después la atención de problemas tan apremiantes como la inseguridad, la pobreza, la desigualdad, la falta de oportunidades educativas, la insuficiente generación de empleos, los rezagos en el campo y la pérdida de recursos naturales entre otros.

ESTAS SON TAREAS QUE NOS COMPROMETEN Y NOS CONVOCA A TODOS A CONSTRUIR JUNTOS UN SAN VICENTE MEJOR.

El gobierno federal, el gobierno estatal, el poder legislativo, al poder judicial, a los partidos políticos, al sector privado, a las organizaciones sociales, a los medios de comunicación y a los ciudadanos.

Compartimos el reto de construir un municipio de bienestar y progreso. Ello exige no solo compartir esfuerzos sino además a crecentar la confianza en nosotros mismos.

Si queremos superar los grandes retos que enfrenta nuestro municipio necesitamos trabajar juntos para lograrlo, los actores políticos tenemos el deber de entendernos y la responsabilidad de llegar a acuerdos. En suma, compartir el reto de poner la política al servicio de la sociedad.

El interés superior de nuestro municipio debe estar por encima de cualquier interés partidista, económico o de grupo.

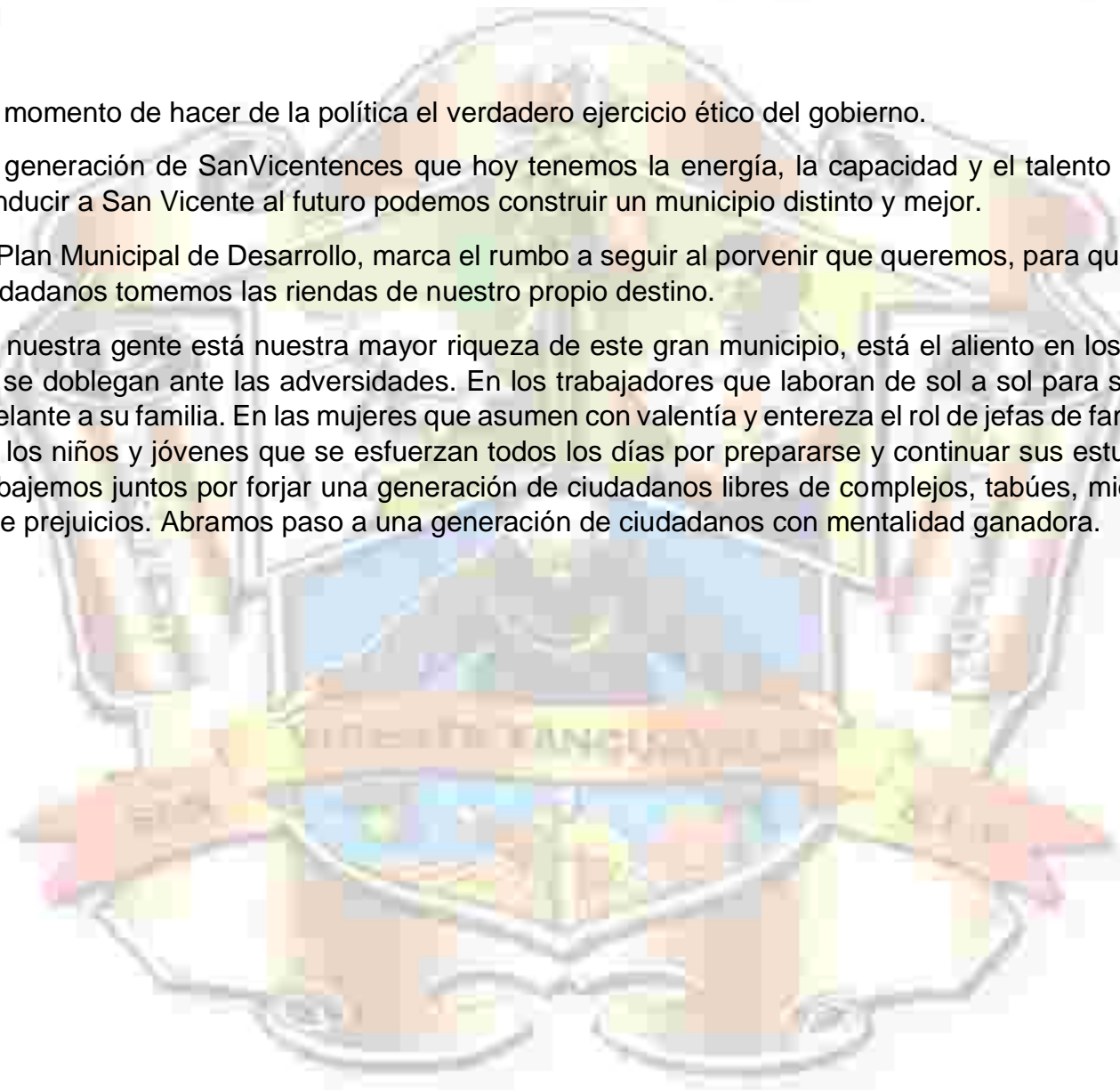


Es momento de hacer de la política el verdadero ejercicio ético del gobierno.

La generación de SanVicentences que hoy tenemos la energía, la capacidad y el talento para conducir a San Vicente al futuro podemos construir un municipio distinto y mejor.

El Plan Municipal de Desarrollo, marca el rumbo a seguir al porvenir que queremos, para que los ciudadanos tomemos las riendas de nuestro propio destino.

En nuestra gente está nuestra mayor riqueza de este gran municipio, está el aliento en los que no se doblegan ante las adversidades. En los trabajadores que laboran de sol a sol para sacar adelante a su familia. En las mujeres que asumen con valentía y entereza el rol de jefas de familia. En los niños y jóvenes que se esfuerzan todos los días por prepararse y continuar sus estudios trabajemos juntos por forjar una generación de ciudadanos libres de complejos, tabúes, miedos y de prejuicios. Abramos paso a una generación de ciudadanos con mentalidad ganadora.





DIAGNOSTISCO

Marco jurídico

Metodología de trabajo

Filosofía del trabajo

Objetivos

Nomenclatura

Reseña histórica

Análisis de entorno

Ayuntamiento

PRIMER RETO

Desarrollo Institucional Para un Buen Gobierno

- 20 OBJETIVO I.- Implementar un sistema de gestión de calidad
- 21 OBJETIVO II.- Fortalecer la promoción de la cultura de protección civil
- 22 OBJETIVO III.- Aumentar y mejorar la infraestructura institucional
- 22 OBJETIVO IV.- Ampliar y mejorar los servicios de la dirección de seguridad pública
- 23 OBJETIVO V.- Contar con servicios técnicos e infraestructura de comunicación
- 24 OBJETIVO VI.- Ser un municipio asociado, vinculado y participativo.
- 24 OBJETIVO VII.- Tener un municipio jurídicamente ordenado.



SEGUNDO RETO

Desarrollo Económico Sostenible

- 26 OBJETIVO I.- Generar alternativas económicas sustentables potenciando los recursos humanos, naturales, financieros y técnicos del municipio.
- 27 OBJETIVO II.- Mejorar la imagen Urbana para aumentar la calidad en la promoción turística del municipio.
- 27 OBJETIVO III.- Fortalecer la promoción turística de nuestro municipio
- 28 OBJETIVO IV.- Innovar y promover el desarrollo agropecuario.
- 29 OBJETIVO V.- Diseñar sistemas de promoción para las vocaciones productivas.

TERCER RETO.

Desarrollo Social Incluyente

- 30 OBJETIVO I.- Incentivar la participación de la comunidad migrante en el desarrollo municipal.
- 31 OBJETIVO II.- Ser un municipio comprometido con la formación de los ciudadanos.
- 31 OBJETIVO III.- Promover la práctica del deporte entre los SanVicentences.
- 33 OBJETIVO IV.- Fortalecer los servicios del SMDIF.
- 33 OBJETIVO V.- Brindar servicios de prevención y cuidado de la salud en el municipio.
- 34 OBJETIVO VI.- Diseño de programas para el desarrollo cultural del municipio.
- 35 OBJETIVO VII.- Establecer estrategias para los SanVicentences, accedan a los centros de enseñanza.



- 36 OBJETIVO VIII.- Generar condiciones de oportunidades para abatir la desigualdad.
- 38 OBJETIVO IX.- Promover la mejora de vivienda y el aseguramiento del patrimonio familiar.
- 39 OBJETIVO X.- Rehabilitación de la infraestructura en caminos rurales para la mejora de los accesos a las localidades

CUARTO RETO.

Desarrollo Ambiental Sustentable

- 40 OBJETIVO I.- Cuidar del paisaje urbano por medio de la rehabilitación de imagen urbana.
- 41 OBJETIVO II.- Mejorar los servicios de mantenimiento de alcantarillado y drenajes públicos municipales, así como la colocación de reductores de velocidad en puntos estratégicos y necesarios.
- 42 OBJETIVO III.- Incrementar y facilitar la dotación, mantenimiento y atención y oportuna del alumbrado público, con la consigna del ahorro energético y utilización de energías alternativas.
- 43 OBJETIVO IV.- Mejorar, ampliar y reglamentar los servicios de recolección de residuos sólidos municipales, dándoles un confinamiento final adecuado, así como atender, establecer y mejorar los centros de materiales reciclables facilitando la implementación de la separación de residuos desde sus generadores.
- 43 OBJETIVO V.- Fortalecer y reglamentar la conservación de los recursos naturales, realizando actividades de restauración y acciones de sensibilización para disminuir los impactos ambientales ocasionados por la población, a través de la educación ambiental, campañas y eventos especiales en beneficio del medio ambiente.
- 45 OBJETIVO VI.- Fortalecer la conservación de los recursos naturales, realizando actividades de restauración y acciones de sensibilización para disminuir los impactos ambientales ocasionados por las actividades humanas, a través de la educación ambiental, campañas y eventos especiales en beneficio del medio ambiente.
- 46 CRONOLOGIA DE PRESIDENTES



DIAGNOSTICO

MARCO JURIDICO.

DENOMINACION OFICIAL

Municipio de San Vicente Tancuayalab S.L.P.

TOPONIMIA

San Vicente Tancuayalab, La palabra huasteca Tancuayalab significa lugar del bastón de mando, indica también que aquí residía el gran sacerdote, por lo que se supone debió ser sin duda un notable centro ceremonial. Se conoció primeramente con el nombre de San Francisco Tancuayalab, porque fue fundado por misioneros franciscanos en el siglo XVI. Posteriormente el pueblo se cambió de lugar y en el año de 1767 se estableció en el sitio donde se encuentra actualmente con el nombre de San Vicente Tancuayalab, cerca del río Moctezuma.

ESCUDO MUNICIPAL

En agosto de 1995, el Sr. José González González presidente del consejo municipal dentro del marco de la celebración de las fiestas patrias convocó a los habitantes de San Vicente Tancuayalab a un concurso para diseñar el escudo municipal. El día 15 de Septiembre de ese mismo año, se realizó dicho concurso del cual salió triunfador el Sr. Víctor Manuel Montalvo Delgado.

El día 29 de Septiembre de 1995, en reunión ordinaria el consejo municipal aprobó por unanimidad el diseño del escudo municipal, aprobación que consta en el acta de acuerdos No. 13.

El escudo Municipal es una especie de pergamino abierto, dividido en dos secciones. Al centro en la parte superior se observa un bastón haciendo alusión al antiguo nombre de Tancuayalab, "Lugar de bastón de mando".

En la parte superior izquierda, encontramos una representación de la ganadería, una de las actividades económicas fundamentales en el municipio.





En la parte superior derecha se visualiza a la mujer indígena ataviada con la indumentaria típica de la huasteca.

En la parte media recordando la evangelización de Tancuayalab se encuentra la imagen de San Francisco de Asís, patrono de San Vicente, cabecera municipal y de San Francisco Cuayalab, en sus manos sostiene una banda con el nombre de nuestro municipio.

En la parte inferior se representa la actividad agrícola, se puede apreciar los surcos sobre la tierra, así como los cítricos: el limón, la naranja, la caña de azúcar, la mazorca, símbolo del cultivo más antiguo del país y básico en nuestra alimentación.

Al fondo se observa la representación del sol, el astro que ilumina la vida diaria de San Vicente Tancuayalab.

RESEÑA HISTÓRICA

La palabra huasteca Tancuayalab significa "Lugar de Bastón de Mando", indica que ahí residía el gran sacerdote, luego entonces este sitio debió de ser de gran importancia, sin duda un notable centro ceremonial.

Este municipio fue un área muy poblada en la antigüedad, ya que ahí se encuentra una gran cantidad de ruinas arqueológicas de la cultura huasteca; sin embargo no han sido exploradas, pero si destruidas algunas y saqueadas otras por los buscadores de tesoro. Es este municipio uno de los más interesantes para la investigación de la gran cultura huasteca, agrícola por excelencia y productora de un arte extraordinario que tuvo su apogeo entre los años 100 A.C. y 900 D.C.; de esta época son los innumerables restos de población y diversas estructuras tan abundantes en la región.

La dominación española llegó con el conquistador Hernán Cortés, quien salió de Coyoacán los últimos meses de 1521 hacia el Pánuco, su ejército eran 120 hombres a caballo, 300 peones, alguna artillería y 40,000 indios a las órdenes de Ixtlilxóchitl. Cortés llegó a Tancuayalab y siguió a Tamuín y Pánuco donde fundó la Villa con el nombre de Santi Esteban del Puerto.

En el año de 1613 se le entregó a Juan de Uribe, como merced, unos sitios de estancia en Tancuayalab. Estas mercedes de tierras fueron el origen de las grandes haciendas de San Juan Evangelista del Mexquite y la hacienda de San Ignacio del Buey. Así fue como Tancuayalab, como otros lugares se convirtieron en estancias de los encomenderos hacendados.



El primitivo pueblo de Tancuayalab, se menciona como San Francisco Tancuayalab, ya que fue fundada por misioneros franciscanos desde el siglo XVI y así se le siguió en todos los documentos que a él se refieren hasta el siglo XVIII.

La cabecera municipal llamada San Vicente Tancuayalab, da su nombre a todo el municipio, esto es debido a que toda la población del primitivo pueblo se cambió a ese lugar y en 1767 se estableció en el sitio donde ahora se encuentra. El antiguo lugar donde tenía su asentamiento es ahora la localidad llamada San Francisco Cuayalab y era un lugar donde padecía la población por la falta de agua; al cambiarse la comunidad donde ahora está asentado, tiene agua en abundancia como el caudaloso río Moctezuma.

Así se explica que la primitiva advocación de San Francisco Tancuayalab que es el nombre de la villa cabecera del municipio de su nombre.

En 1794 se formó una "guía política" de las autoridades de la Villa de los Valles, ahí se menciona que "San Francisco Cuayalab" contaba con 963 habitantes.

Sobrevino la Guerra de la Independencia y después de consumada la misma, el Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí dictó su decreto No. 46 sobre división del Estado en 10 Partidos. El artículo 10 dispuso que el municipio de Tancuayalab perteneciera al Partido de la Villa de los Valles. Siendo esta la primera vez que se indica oficialmente que Tancuayalab tiene categoría de municipio.

Por medio del decreto No. 61 de fecha 8 de octubre de 1827, en su artículo 28 se ordenó que el ayuntamiento de Tancuayalab estaría formado por un alcalde, 2 regidores y un procurador síndico.

Según la Ley sobre Arreglo de Municipios del Estado, promulgada por el decreto No. 68 de fecha 26 de abril de 1830, se ordenó en su artículo 22 que la jurisdicción del municipio de Tancuayalab sería la que tiene hasta la fecha; por entonces este municipio pertenece al Partido de Valles.



LEYENDA ESCUCHADA EN SAN VICENTE TANCUAYALAB, S.L.P.

Existen muchas versiones sobre el origen de las danzas de los huehues. Por un lado, algunas apuntan que surgieron gracias a las tradiciones tének, pero otras afirman que es legado azteca cuando éstos conquistaron y subyugaron a la Huasteca. Sin importar cuál historia sea la correcta, lo cierto es que quienes las ejecutan están seguros de que sus danzas son anteriores a la llegada de los aztecas y, por lo tanto, son parte de su cultura ancestral, aunque ésta haya sufrido sincretismos.

Cuentan en San Vicente Tancuayalab que la tradición comenzó hace muchísimos años, un día en que se celebraban las fiestas de Xantolo y todo mundo andaba triste en el cementerio dejándoles ofrendas a sus difuntos -el aspecto de los panteones de aquellos tiempos era diferente al de ahora, pues no había cruces ni imágenes cristianas. La costumbre era sentir tristeza y llorar a los difuntos en su día; todos la seguían cabalmente.

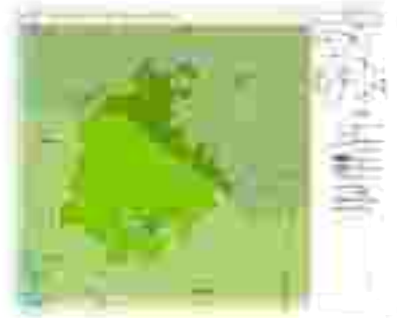
Se dice que en esa ocasión, de la nada apareció un espíritu enmascarado que se puso a bailar entre las tumbas. Como la gente era muy supersticiosa y tenía muchos miedos, todos corrieron a sus casas y fueron a buscar al sacerdote -chamán tének- para contarle acerca de tal aparición y pedirle que hiciera un ritual para que con eso el ánima chocarrera mejor se fuera a otra parte y no los siguiera asustando. El sacerdote se dirigió al panteón, acompañado de los lugareños, y descubrieron que el enmascarado continuaba bailando alegremente entre las tumbas. Entonces, el sacerdote le preguntó: ¿Quién eres? ¿Qué quieres aquí? El ánima respondió en lengua tének y así estuvieron hablando por un buen rato, mientras la gente seguía atenta el curso de la conversación. Luego, el misterioso enmascarado pronunció unas palabras en una lengua que nadie entendía, salvo el sacerdote, quien sí comprendió el mensaje, y luego trasmitió a los suyos. Les dijo: «Este ser es el espíritu del mismo Xantolo que quiere enseñarnos cómo honrar a nuestros muertos con estas danzas». Leyenda de Homero Adame tomada de <https://adameleyendas.wordpress.com/2010/10/13/mitos-y-leyendas-de-la-huasteca-los-huehues-un-legado-de-xantolo/>



La gente se mostraba escéptica y pensó que a lo mejor se trataba de un chistoso que andaba jugándoles una broma. En eso, y de nueva cuenta, Xantolo dijo unas palabras en aquel lenguaje desconocido y aparecieron más ánimas igualmente enmascaradas que también se pusieron a bailar como si todo fuera una fiesta, y no un día para sentir y expresar tristeza. A partir de entonces, se corrió la voz por todos los pueblos de las huastecas, potosina y veracruzana, y la gente ha seguido la tradición de organizar danzas con huehues enmascarados que bailan en las calles y en los panteones con singular alegría para divertirse, en vez de sumergirse en un momento de llanto y amargura.

Cabe mencionar que en la parte correspondiente al estado de San Luis Potosí a esta tradición le llaman «huehuadas», mientras que en la de Veracruz, «viejadas», pues son huehues disfrazados de mujeres. Asimismo, se cuenta que las máscaras de diablos surgieron con la religión católica, pues estos ángeles caídos pertenecen al catolicismo, no a la cultura tének. Aunque la cosmogonía ancestral de los nativos incluye demonios, antiguamente no eran ni rojos ni tenían cuernos.

Por último, la tradición de los huehues indica que luego de varios días de danzar en las calles, hay que terminar la Fiesta dedicada a Xantolo bailando en el panteón, pues fue así como empezó la costumbre, pero igual lo hacen porque los tének desean compartir esta alegría con sus antepasados, a quienes también les gustaba bailar.



ANÁLISIS DE ENTORNO

CONTEXTO TERRITORIAL

UBICACIÓN, EXTENSION Y DIVISION POLITICA

El municipio San Vicente Tancuayalab se encuentra en el extremo oriente de San Luis Potosí, en la Región Huasteca, sus límites territoriales son al norte y al noroeste con el municipio de Tamuín, al suroeste con el municipio de Tanlajás y al sur con Tanquián de Escobedo; al oeste limita con el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, correspondiendo a los municipios de Pánuco, El Higo y Tempoal. Su extensión territorial total es de 520.108 Km² que representan el 0.84% del territorio del estado.

El clima se determina como cálido sub húmedo, con lluvias en verano. La temperatura media anual es de 26°C, una máxima absoluta de 45°C y con una mínima de 8°C. La precipitación pluvial anual es de 1,062mm.

CARACTERISTICAS FISICO GEOGRAFICAS

El municipio de San Vicente Tancuayalab está asentado en una planicie llamada Llanura Costera Golfo Norte, la cual presenta pendientes que van de suaves a planas. La región occidental se sitúa en una configuración de lomeríos de mediana altura, alcanzando costas de 100 metros sobre el nivel del mar.

El río Moctezuma, que determina el límite oriental del municipio con el estado de Veracruz, es el recurso fluvial más importante, realizando una trayectoria de sur a norte, procedente del municipio de Tanquián de Escobedo hasta unirse con el río Tampaón. El río Moctezuma pasa cerca de la cabecera municipal en su región oriental. También se detecta la existencia de lagunas de extensión importante conocidas como Laguna Laróga y Laguna del Olivo de carácter permanente y situadas al norte del municipio.



RECURSOS NATURALES

La vegetación se define como selva baja caducifolia espinosa y mediana su perennifolia y pastizal. La vegetación es abundante y se cultivan diversas clases de frutos. Existen además las maderas de: chijol, cerol, ébano, palo de rosa, oregón, rosas y cempasúchil.

La fauna se caracteriza por las especies dominantes como: víbora, tarántula, venado, conejo, zorro, paloma morada, codorniz, garza, coyote, zopilote, cuervo, cotorro y tórtola.

Son sus tierras de cultivo agrícola y pastos para la cría de ganado.

En este municipio predomina en extensión el suelo compuesto por la asociación vertisol, pélico, rendzina, regosol, calcárico, la cual ocupa las porciones central, sureste y noroeste, además de gran parte del este. Su textura es fina.

Al oeste encontramos que los suelos se configuran principalmente por regosol, calcárico y en menor escala por vertisol, pélico con textura fina. Los márgenes sur, este y norte, determinados por la cuenca del río Moctezuma, presentan suelo de tipo litosol en su totalidad. La intervención del hombre en estos suelos determina la explotación y uso en las actividades agrícola y pecuaria.



EDUCACION

Con respecto a la educación que se imparte en el municipio, en la cabecera y las comunidades se cuenta con la siguiente infraestructura educativa, 1 guardería, se cuenta con una institución de educación inicial, 4 instituciones de nivel preescolar, por lo que respecta a nivel primaria se tienen 18 primarias en el Municipio , se tienen 1 secundaria y 8 telesecundarias. Tenemos también 4 instituciones de nivel medio superior como son Colegio de Bachilleres, una preparatoria un CBTA y una preparatoria por cooperación y un EMSAD que se encuentra en la comunidad de San Francisco Cuayalab.

Asimismo una opción más para acceder a la educación con los CCA (Centro Comunitarios de Aprendizaje) en los cuales se pueden hacer cursos, diplomados, li.

SALUD

La infraestructura en salud del municipio dispone de 1 centro de salud en la cabecera municipal, 1 Instituto Mexicano del Seguro Social en la comunidad de Cuayalab, 1 en el SMDIF, 1 más en Nuevo Centro de Población Ejidal Jomte y 6 casa de salud distribuidas en los distintos ejidos..

USO DE SUELO

El uso de suelo del municipio está conformado de la siguiente manera:

Con respecto al equipamiento para la recreación y el deporte se tienen: Unidad deportiva, parques, jardín municipal, canchas de basquetbol, canchas de futbol, capillas. El equipamiento de las comunicaciones y el transporte que tiene el municipio son una Central camionera, una ruta de Taxis, varios Ciber Cafés, una oficina de telégrafos y una oficina de correos.

La administración pública y los servicios urbanos disponen de cementerio y monumentos, secretaria de finanzas, policía municipal, la presidencia municipal, el Sistema Municipal DIF, una Agencia del Ministerio Público del fuero común.

El equipamiento comercial se conforma por establecimientos con algún tipo de giro mercantil los cuales están en la cabecera municipal.

El uso de servicios consta de lo siguiente; Al uso agrícola, uso pecuario, asimismo se tienen predios baldíos en el municipio.



CONECTIVIDAD

La cabecera municipal de San Vicente Tancuayalab es un punto de entronque regional para ir al municipio de Tamuin al noreste por el eje carretero Xolol – Tamuin por esta misma carretera se puede llegar al sureste, al municipio de Tanquian de Escobedo, al este al municipio de el Higo Veracruz.

VIALIDADES

El eje carretero Xolol – Tamuin, son los que permiten que fluyan de estas, las entradas, los accesos a vialidades secundarias para origen y destinos de vivienda, trabajo y/o recreación de la zona urbana.

EL acceso principal del municipio permite llegar a las principales áreas, presidencia municipal, comercios y abastos, restaurantes y el mercado rodante el cual los puestos de ventas se ponen los días miércoles de cada semana.

Las calles en su mayoría están empedradas, algunas el material de concreto y adocreto, aproximadamente el __% de las calles son de terracería. Gran parte de estas se utilizan de estacionamiento en las áreas de trabajo, vivienda y comercios.

El transporte público urbano consta de 15 unidades de taxi, 2 camionetas mixtas, los cuales satisfacen las necesidades de la población y localidades aledañas. La calidad de dichos transportes es buena. Los taxis dan servicio a las comunidades dentro de la zona.

TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS

Se cuenta en la cabecera municipal con una central de autobuses que alberga dos líneas de Autotransportes de pasajeros que son la línea Vencedor y Auto Transporte del Norte de Veracruz, cada línea ofrece a los usuarios un total de 1 salida por hora y el mismo número de llegadas por día, para un total de 26 servicios en promedio diarios, con aumentos en temporadas de vacaciones o festividades religiosas, el primer servicio del día , partiendo con origen de San Vicente Tancuayalab, se ofrece con horario de salida a las y el ultimo sale a las 20:30 hrs.



SERVICIOS PUBLICOS

ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO

Actualmente la Comisión Federal de Electricidad a través de Ciudad Valles, es la que provee a la población del municipio, el servicio de energía eléctrica, en cuanto al voltaje ofrecido se considera estable en sus niveles de energía, la mayoría de las familias que no cuentan con el servicio por parte de la Comisión Federal de Electricidad.

El gobierno municipal, a través del departamento de alumbrado público, ha dotado de instalaciones eléctricas a todos los parques, jardines de esta entidad y las canchas de usos múltiples, estos espacios públicos sirven para que las familias realicen actividades de convivencia y los jóvenes cuentan con espacios para la práctica de algún deporte o actividad recreativa incluso en las horas nocturnas.

MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS

Actualmente cuenta con 1 camiones recolectores de residuos sólidos urbanos, los cuales atienden a las localidades registradas para el Municipio, sin embargo dada la concentración de población en la cabecera municipal es insuficiente con el equipo que se cuenta. Se cuenta con rutas de recolección las cuales se realizan de lunes a domingo y la frecuencia de atención varia de diario a una vez por semana, esto en relación a la cantidad de la población que demanda el servicio. El servicio de recolección de residuos sólidos urbanos a la población es gratuito, el gasto es absorbido por la Administración Municipal los cuales se emplean en la renta del camión para la recolección de residuos sólidos, renta de terreno para el depósito de residuos sólidos y salario de empleados que realizan la labor de barrer, limpiar, recolectar, transportar y confinar los residuos sólidos urbanos del municipio.



AGUA POTABLE

ALCANTARILLADO Y DRENAJE

La red de drenaje y alcantarillado que opera en el municipio está funcionando al 100% de su capacidad, encausando los desechos de todas las colonias de la cabecera, a las redes correspondientes, no todas las viviendas del municipio cuenta con conexión de drenaje así como tampoco en las diferentes localidades.

RASTRO MUNICIPAL

En el municipio, se cuenta con un rastro municipal en el que las autoridades municipales y las de salud del estado por conducto de la jurisdicción sanitaria número 7, se coordinan para vigilar que se lleve el mejor control sanitario con respecto a la matanza de ganado bovino y porcino, el objetivo principal de este servicio es asegurarse que la carne que se consume en esta región sur del estado sea de lo mejor, en salud y calidad, el servicio se presta principalmente a los tablajeros del Municipio. Llevándose a cabo también, controles de registro de los introductores de ganado a este centro de matanza.

SEGURIDAD PÚBLICA

La dirección de Seguridad Pública cuenta con un estado de fuerza que se compone de 24 elementos, mismos que se despliegan cubriendo a lo largo y ancho del municipio, cabe señalar que el 20% de los elementos activos, cuenta con licencia para portación de arma de fuego. El parque vehicular asignado a esta dirección se compone de 2 camionetas.



PANTEON

Se cuenta con un panteón en la cabecera municipal, en la localidad de Francisco Villa, no se han hecho inhumaciones para traslado a lugar de origen, no se hacen cremaciones, de acuerdo a archivos del registro civil se asentaron decesos en el año 2013 que tiene registrado INEGI fue de 75.

AYUNTAMIENTO 2015-2018

PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Tirso Robles Azuara





PRIMER RETO

DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO

En esta administración trabajamos con una visión enfocada al bien común; con una atención personalizada, de calidad y con calidez, en donde lo más importante es acercar la función pública a los ciudadanos.

Uno de los principales retos es la modernización de las estructuras y los sistemas de la administración pública que sean aplicados a las nuevas formas de comunicación entre gobierno y sociedad mediante esquemas actualizados que mejore las capacidades de gestión de los servidores públicos.

Se comparten esfuerzos entre la sociedad y gobierno, donde se hace sentir la participación de la población en las acciones de este. Ahora los funcionarios actúan bajo un criterio de responsabilidad, acciones consensadas y adecuadas con las necesidades de la gente, pero sobre todo bajo un estricto apego a las normas que nos rigen como municipio.

OBJETIVO I. IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD

Es necesario mantener actualizado el manual general de organización con el objetivo de llevar un buen control de los programas y facilitar ser evaluados periódicamente con la finalidad de que el personal conozca sus funciones específicas y pueda ser capacitado dentro de ellas. Para ello deberá hacer un vínculo con instituciones que aporten a nuestro personal de mejores herramientas para el trabajo profesional.

Acciones a realizar;

1. Actualizar manual general de organización y el manual de procedimientos
2. Brindar cursos de capacitación al personal administrativo y operativo.
3. Establecer convenios de colaboración con diversas instituciones para capacitar a los servidores públicos.



OBJETIVO II. FORTALECER LA PROMOCION DE LA CULTURA DE PROTECCION CIVIL

Preocupados por la seguridad de los habitantes de nuestro municipio implementaremos diversos programas para la prevención de desastres y accidentes, así como la aplicación de programas de capacitación a instituciones y sociedad en general, con el fin de minimizar el impacto en sucesos imprevistos y eventos masivos. Además se levantara un registro de asentamientos irregulares en zonas de alto riesgo, con el fin de dar respuesta oportuna ante cualquier contingencia y eventualidad.

Acciones a realizar;

1. Fortalecimiento y equipamiento de la Unidad Municipal de Protección Civil
2. Capacitación y adiestramiento a la Unidad de Protección Civil
3. Difusión de la cultura de protección civil
4. Implementar campañas y operativos de educación vial y prevención de desastres
5. Elaborar y validar un mapa de riesgo municipal, identificando asentamientos irregulares en zonas de alto riesgo.



OBJETIVO III. AUMENTAR Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL

Con el objetivo de ofrecer una atención de calidad y con calidez, es necesaria la adecuación de los edificios del municipio, dignificando las instalaciones de acuerdo a las necesidades de la población; asignando nuevos espacios a las diferentes direcciones que, de acuerdo a sus funciones demandan espacios más amplios y estratégicamente ubicados.

Una necesidad apremiante: descentralizar los servicios, acción que nos permitiría el desahogo vehicular del centro histórico.

Como parte medular de una buena administración está la declaración de calidad y de buen servicio, los programas de atención ciudadana son prioridad de nuestro gobierno, la cercanía con la población nos permite ser atinados en las acciones.

Acciones a realizar;

1. Rehabilitación de las instalaciones municipales para dignificar los espacios públicos beneficiando las necesidades actuales.
2. Reubicación de dependencias a sitios que beneficien el funcionamiento de estas.
3. Implementar miércoles ciudadano delegacional y viernes comunitario.
4. Implementar el programa de reordenamiento de tráfico vehicular en el centro histórico de San Vicente Tancuayalab.

OBJETIVO IV. AMPLIAR Y MEJORAR LOS SERVICIOS DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA.

Un elemento clave para el bien común y seguridad de la población es fortalecer a la dirección de seguridad pública, para ello una coordinación entre el gobierno municipal, federal y estatal es la base que nos permitirá profesionalizar el servicio y brindar respuesta oportuna a nuestra ciudadanía, respaldada con el equipo y la infraestructura adecuada.

Es prioridad de este gobierno recuperar la confianza y respeto de los ciudadanos hacia sus cuerpos de seguridad a través de la aplicación de los ordenamientos legales, en un marco de igualdad y con estricto apego a los Derechos Humanos.



Acciones a realizar.

1. Adquirir un seguro de vida para cada uno de los elementos de la policía municipal
2. Establecer la coordinación necesaria entre los diferentes niveles de gobierno para el intercambio de información sobre el robo de vehículos, ordenes de aprehensión, robo a casa habitación, así como bases de datos de personas involucradas en actividades ilícitas.
3. Compartir información con otras corporaciones policiales sobre el personal que labora en la Dirección de Seguridad Pública.
4. Participar de forma conjunta en las acciones de gobierno estatal y federal en materia de seguridad.
5. Impulsar un programa de mejoramiento continuo para el oficial de policía en áreas académicas, de desarrollo humano y destrezas policiales.
6. Utilizar las tecnologías de información para la elevar la calidad en la operación de los cuerpos de seguridad pública.
7. Dotar a los elementos de seguridad con un equipo moderno, adecuado y suficiente.
8. Implementar programas que garanticen la seguridad de la ciudadanía; “tu negocio seguro”, “vecino vigilante”, “papá vigilante” y “taxista vigilante”.
9. Construcción de 3 casetas de vigilancia en las comunidades de NCPE JOMTE, San Francisco Cuayalab y en el Ejido General León Martínez para brindar un mejor servicio en forma oportuna a nuestros ciudadanos.
10. Construcción de las celdas preventivas en la comandancia municipal.

OBJETIVO V. CONTAR CON SERVICIOS TECNICOS E INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACION

Para integrarnos al desarrollo tecnológico es necesario dotar de sistemas y equipo de cómputo que facilite el trabajo profesional de las diferentes áreas que integran el gobierno municipal, así también mantener el uso responsable de estas.

Además es importante llevar el servicio gratuito de internet inalámbrico a espacios concurridos del centro histórico, sobre todo aquellos donde se concentran jóvenes con intereses académicos y turistas.



Acciones a realizar;

1. Elaborar, aprobar y publicar el reglamento de operación de materiales informáticos de comunicación.
2. Mantener actualizado el contenido del portal web municipal.
3. Contar con equipo suficiente en cantidad y calidad que posea características adecuadas para la función de gobierno.
4. Instalar y difundir el acceso público a internet gratuito en el centro histórico.
5. Transmitir eventos oficiales como informe de gobierno y feria regional en la página oficial del municipio en tiempo real.
6. Construcción de 4 CCA en las comunidades de San Francisco Cuayalab, San Juan de las Vegas, Francisco Villa y el Sasub, así como también su equipamiento y acceso a internet gratuito.

OBJETIVO VI. SER UN MUNICIPIO ASOCIADO, VINCULADO Y PARTICIPATIVO

Para acceder a recursos adicionales que fortalezcan el ejercicio gubernamental, es fundamental vincularnos con dependencias federales, estatales, clubes de migrantes y ciudades hermanas, que nos faciliten intercambios de información y experiencia en proyectos exitosos que podamos aplicar en el municipio.

Acciones a realizar

1. Establecer convenios de colaboración con los gobiernos federal y estatal, así como con instituciones educativas.
2. Buscar y reactivar los hermanamientos con otros municipios o ciudades a nivel nacional e internacional para el intercambio de relaciones benéficas bilaterales.
3. Elaborar el reglamento para los consejos consultivos ciudadanos.
4. Vincularse con asociaciones nacionales de municipios y alcaldes.
5. Mantener vinculación permanente con los SanVicentences radicados en el extranjero.

OBJETIVO VII. TENER UN MUNICIPIO JURIDICAMENTE ORDENADO

Mantener el estado de derecho a través de una revisión y adecuación del marco normativo municipal que cubra las necesidades de los ciudadanos y así dar legalidad y certeza a las acciones que se lleven a cabo de nuestra jurisdicción.



Acciones a realizar;

1. Revisión, actualización y difusión de los reglamentos del municipio.
2. Reglamentar las actividades que se desarrollan dentro de la jurisdicción municipal.
3. Administrar y ampliar el acervo jurídico con reglamentos, decretos, contratos y convenios relativos a la competencia municipal.
4. Establecer un vínculo con la LVI legislatura del estado para mantener actualizadas las reformas que afectan el quehacer municipal.
5. Protocolizar la propiedad inmobiliaria municipal con la finalidad de contar con la certeza jurídica de sus bienes.
6. Promover ante la LVI legislatura del Estado un programa de regularización de predios propiedad del municipio y de particulares.
7. Coadyuvar en las relaciones del municipio con los diferentes actores políticos y Autoridades Auxiliares.



SEGUNDO RETO

DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE

Uno de los soportes más significativos de nuestro plan de gobierno, en el desarrollo económico, para fortalecerlo, llevaremos a cabo una serie de acciones encaminadas a generar empleos, a fomentar el desarrollo rural y la ejecución de obra pública, involucrando a los diferentes sectores e indicadores que intervienen en el mejoramiento de la economía local. Queremos consolidar un proceso paulatino de cambio progresista con respecto a la productividad de nuestro municipio y en la mentalidad de nuestra gente.

OBJETIVO I. GENERAR ALTERNATIVAS ECONOMICAS SUSTENTABLES POTENCIANDO LOS RECURSOS HUMANOS, NATURALES, FINANCIEROS Y TECNICOS DEL MUNICIPIO.

En el gobierno municipal se asume una visión emprendedora, analítica y consiente de los elementos con que cuenta hoy en día. Se deben fortalecer las vocaciones económicas, para así, darle prioridad al desarrollo de proyectos que tengan un futuro prometedor. Estamos dando los primeros pasos para la integración de sectores productivos; hemos detectado las actividades económicas más viables que fortalecen el potencial tradicional del Municipio. Es de suma importancia impulsar actividades económicas alternativas en beneficio de todos los SanVicentences, quienes luchan día a día por mejorar la calidad de vida de sus familias.

Acciones a realizar;

1. Impulsar en coordinación con instituciones financieras y dependencias gubernamentales la instalación de microempresas que fomenten el autoempleo.
2. Orientar en los trámites correspondientes para la gestión de proyectos productivos y apoyo en la integración de expedientes técnicos.
3. Promover la creación de una Escuela de Artes y Oficios.
4. Gestionar ante el gobierno estatal y federal la instalación de una empresa para generar empleo y mejorar la economía local, ya que estamos con el espacio adecuado y la mano de obra calificada.



OBJETIVO II. MEJORAR LA IMAGEN URBANA PARA AUMENTAR LA CALIDAD EN LA PROMOCION TURISTICA DEL MUNICIPIO

El ser consideradas las misiones de San Vicente Tancuayalab, como patrimonio cultural de la humanidad, es una honrosa responsabilidad que debemos preservar, es por ello que para el municipio, es de vital importancia el cuidado y mantenimiento de recintos y monumentos históricos con que cuenta; las calles, las plazas, los monumentos y el entorno natural, así como fortalecer el patrimonio de las costumbres y tradiciones para convertirlas en un atractivo más para el turismo y que todos ellos en conjunto contribuyan a que esta ciudad sea digna de ser visitada.

En el municipio de San Vicente Tancuayalab, entendemos que cuidar nuestro entorno genera nuevos empleos a través de las empresas dedicadas a la prestación de servicios, por tal motivo impulsaremos empresas que cuiden nuestro patrimonio y desarrollen proyectos productivos innovadores. Nuestra prioridad radica en recuperar y acondicionar espacios propicios para las actividades turísticas que den como resultado la proyección de San Vicente como una sede atractiva y viable para la realización de eventos con participación nacional e internacional.

Acciones a realizar;

1. Mejorar el equipamiento urbano del centro histórico y las cabeceras delegacionales.
2. Impulsar la capacitación de los prestadores de servicios turísticos.
3. Consolidar atractivos turísticos basados en la historia y tradiciones del municipio.
4. Implementar una galería fotográfica del Municipio para rescate de nuestros espacios públicos.

OBJETIVO III. FORTALECER LA PROMOCION TURISTICA DE NUESTRO MUNICIPIO

La difusión de nuestros atractivos turísticos debe ser estratégicas y dirigida a un sector, enfocado principalmente a la cultura y deportes y tener eventos de calidad, nuestro objetivo es consolidar a San Vicente como uno de los principales destinos turísticos del estado.

Institucionalizaremos la leyenda “San Vicente Tancuayalab internamente tiene su magia” como distintivo de nuestro bello pueblo.



Acciones a realizar;

1. Diseñar un plan de medios para la promoción del municipio.
2. Colaborar conjuntamente con el gobierno del estado, en la elaboración de folletos turísticos para la distribución nacional e internacional.
3. Fortalecer los módulos de información turística
4. Utilizar la página de internet del Municipio como ventana de promoción para los prestadores de servicios turísticos.
5. Diseñar un video que muestre los atractivos del Municipio y su región.
6. Integrar el comité organizador de la feria de San Vicente Tancuayalab que trabaje conjuntamente con el Municipio.
7. Crear un festival que nos permita promover nuestra gastronomía típica y música.
8. Elaborar la guía turística del municipio.
9. Crear un portal de internet con extensión "travel" que proporcione servicios turísticos del Municipio y la región.
10. Promover actividades turísticas en las comunidades.

OBJETIVO IV. INNOVAR Y PROMOVER EL DESARROLLO AGROPECUARIO

Es importante la transferencia de tecnologías que nos permitan modernizar el sector agropecuario y con ello generar cambios significativos en los procesos de producción y dar pauta para la creación de proyectos novedosos.



Acciones a realizar;

1. Gestionar apoyos económicos y de capacitación en el uso de tecnologías para los proyectos productivos del campo.
2. Fortalecer la constitución de organizaciones con grupo de productores.
3. Realizar cursos y talleres de capacitación sobre conservación de los recursos naturales, mejoras tecnológicas en la producción agropecuaria, manejo zootécnico del ganado bovino, inseminación artificial en bovinos.
4. Realizar cursos y talleres de capacitación de administración y operación de microempresas.
5. Introducción de pies de cría con buena calidad genética de ganadería ovina, bovina y porcina.
6. Difundir mejoras tecnológicas en las huertas, campos de cultivo y agostaderos.
7. Apoyar la creación de invernaderos para la producción agrícola.
8. Promover giras de intercambio tecnológico para productores del Municipio a zonas exitosas.
9. Apoyar en la elaboración de expedientes técnicos a productores para la gestión de apoyos estatales y nacionales.
10. Establecimiento de sistemas de almacenamiento de agua pluvial para uso agropecuario.
11. Gestionar programas de empleo temporal para conservación de suelos y agua.
12. Capacitaciones para conservación de forrajes mediante técnicas exitosas; silos y henificación.
13. Promover el uso eficiente del agua, mediante el mejoramiento de la infraestructura de sistema de riego, a través de la gestión de recursos y la participación directa del municipio.
14. Ejecutar convenios con instituciones afines a la sanidad animal y vegetal.



OBJETIVO V. DISEÑAR SISTEMAS DE PROMOCION PARA LAS VOCACIONES PRODUCTIVAS.

Con la promoción de las vocaciones económicas, se incrementan las oportunidades para el desarrollo de los pueblos y se fortalecen las capacidades productivas, el talento humano y el desarrollo sustentable. Es necesario identificar los proyectos que permitan impulsar los productos y servicios que hacen de San Vicente un Municipio con el gran potencial económico.

Nuestra privilegiada ubicación geográfica debe ser utilizada para promover y comercializar mejor nuestros productos tradicionales y generar un polo de desarrollo municipal y promover la conformación de uno regional.

Acciones a realizar;

1. Promocionar las vocaciones productivas del Municipio.
2. Desarrollar programas, mecanismos y acciones para impulsar las vocaciones productivas al interior de los sectores comerciales y de prestación de servicios.



TECER RETO

DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

Mejorar la calidad de vida de nuestras familias es una prioridad del Ayuntamiento de San Vicente Tancuayalab, para fortalecerlo organizaremos actividades de investigación y acopio de datos de población, salud y educación que den lugar a indicadores confiables a nivel municipal, para conseguir recursos para hacer llegar a toda la población, los servicios sociales de salud, educación, planificación de la familia, vivienda y saneamiento, además de elaborar modelos para programas sociales que integran los aspectos sociales, económicos, ambientales y culturales del desarrollo.

El desarrollo social es un compromiso que desde el Gobierno debemos apoyar, para promover el progreso de los individuos y comunidades a través de programas y acciones que les permitan tener un acceso equitativo a los recursos necesarios para una vida digna.

OBJETIVO I. INCENTIVAR LA PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD MIGRANTE EN EL DESARROLLO MUNICIPAL

La participación de la comunidad migrante es un importante agente de desarrollo, que nos incita para continuar aprovechando sus capacidades y nos obliga a gestionar y coordinar acciones que promuevan su integración en el desarrollo del Municipio. Debemos ampliar los ámbitos de participación de los migrantes, no solo en la ejecución de las obras públicas y acciones comunitarias, sino también en actividades culturales, educativas y económicas.

Acciones a realizar;

1. Invitar a los migrantes a participar invirtiendo en proyectos de obra pública que beneficie sus comunidades de origen.
2. Promover acciones encaminadas a involucrar a los migrantes en actividades deportivas, cívicas, culturales, educativas y económicas.
3. Elaborar un censo de población migrante, con el objetivo de generar las estadísticas sobre este fenómeno social.



OBJETIVO II. SER UN MUNICIPIO COMPROMETIDO CON LA FORMACION DE LOS CIUDADANOS

La participación efectiva de la ciudadanía fortalece la toma de decisiones y nos posibilita una mejor calidad de vida. Sin embargo estamos conscientes, que el camino de la sociedad se dará si un ciudadano comprende la necesidad del esfuerzo y trabajo conjunto. La sociedad ha incrementado su intervención en las decisiones públicas, por tal motivo nuestro gobierno es resultado de una ciudadanía más consciente y activa. Ello nos compromete a establecer políticas públicas interactivas que nos lleven a una mejor toma de decisiones.

Acciones a realizar;

1. Ejecutar campañas permanentes para difundir los derechos y obligaciones de los ciudadanos.
2. Facilitar actividades que difundan los valores democráticos y el conocimiento de las instituciones.
3. Fortalecer las actividades cívicas en las instituciones educativas a través de un programa denominado lunes Cívico.
4. Colaborar para la edición y difusión de los hechos históricos más relevantes del municipio; a través de los portales de internet de la entidad y la publicación de la revista de la asociación de cronistas del estado.
5. Transmitir de manera institucional en los medios de comunicación las acciones realizadas por el municipio.
6. Promover la participación social e institucional en eventos cívicos culturales.



OBJETIVO III. PROMOVER LA PRÁCTICA DEL DEPORTE ENTRE LOS SANVICENTENCES

Para esta administración, el deporte y la recreación es una actividad muy importante, por lo que nos proponemos promover la sana convivencia de los habitantes de nuestra entidad y de la región, considerándolo un elemento integral para el desarrollo pleno de las personas y factor esencial de convivencia social. Es parte de nuestras tradiciones la realización de diversos torneos en barrios y comunidades, por lo tanto, trabajaremos en el equipamiento de la infraestructura, dotando con material deportivo.

Trabajaremos arduamente en la preparación de nuestros deportistas para estar en condiciones de “Generar Talentos” en cada una de las disciplinas que estaremos fortaleciendo.





Acciones a realizar;

1. Impulsar un programa de fomento a la cultura deportiva, promoviendo esta actividad en las colonias y municipio.
2. Llevar a cabo un programa de fomento a torneos, campeonatos y ligas con equipos representativos del Municipio.
3. Reconocer y apoyar la labor de los deportistas destacados del Municipio.
4. Conservar y rehabilitar las áreas destinadas a la recreación y el deporte en las comunidades y en la cabecera municipal.
5. Impulsar el funcionamiento de programas de preparación física y deporte.
6. Realizar asociaciones estratégicas con instituciones para el fortalecimiento de la práctica deportiva.
7. Proporcionar apoyo a los deportistas para que asistan a eventos de tipo regional, nacional e internacional.
8. Implementar un programa de cultura física enfocada a los adultos mayores, mediante el acondicionamiento físico.
9. Promover actividades deportivas en sitios de interés turístico.
10. Apoyar con material deportivo a las escuelas para que realicen actividades.
11. Implementar un programa para capacitación de entrenadores locales en las diferentes disciplinas del deporte.
12. Promover e impulsar el crecimiento de talentos deportivos Municipales.
13. Gestionar becas para deportistas destacados en el municipio.
14. Gestionar con los gobiernos Federal, Estatal los recursos necesarios para la construcción de una unidad deportiva Municipal que cuente con todos los recursos para que los jóvenes vayan a participar en su deporte favorito y que tenga los espacios suficientes para una convivencia familiar en donde se tenga el espacio también para una casa de la cultura para la práctica de todas las actividades.



OBJETIVO IV. FORTALECER LOS SERVICIOS DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF.

Uno de los objetivos de esta administración es llevar permanentemente acciones a todas las comunidades, colonias y barrios del municipio, acercando a las familias a los servicios que presta el SMDIF, enfocados principalmente en la asistencia social, atendiendo prioritariamente a los grupos más desprotegidos, fortaleciendo los servicios que brinda y gestionando ante otras instancias de gobierno los que no se ofrecen por parte del SMDIF Municipal.

Continuaremos con los programas de asistencia social y que se impulsara la integración de personas con capacidades especiales al desarrollo municipal, garantizándoles pleno respeto y ejercicio de sus derechos.

Seguiremos protegiendo a los adultos mayores que no cuentan con recursos económicos y llevaremos a cabo actividades de orientación y capacitación para que se involucren en alguna actividad productiva.

Acciones a realizar;

1. Promover la asistencia legal gratuita en conflictos de derecho familiar.
2. Brindar atención psicológica a personas que padezcan algún tipo de abuso físico o emocional.
3. Revisar periódicamente la correcta aplicación del padrón de beneficiarios de los programas de asistencia social.
4. Crear infraestructura que facilite el acceso a las personas con capacidades especiales.
5. Impulsar las actividades de información y orientación para evitar la discriminación.
6. Establecer pláticas de orientación que prevengan las adicciones.
7. Impulsar en todos los sectores de la población la asistencia a los centros sociales.
8. Ampliar el padrón de becas para personas con capacidades especiales.
9. Fortalecer el núcleo familiar mediante actividades que permitan la interacción.

OBJETIVO V. BRINDAR SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y CUIDADO DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO

Todos los SanVicentences merecen contar con servicios de salud de calidad, para asegurar un mejor futuro y superar los retrasos que limitan sus posibilidades de progreso y tener una vida digna siendo este un principio fundamental que profesamos.

En el municipio de San Vicente Tancuayalab, promoveremos la cultura del cuidado de la salud y gestionaremos atención preventiva a través de unidades móviles a lo largo y ancho del Municipio para beneficio de gran parte de nuestra población.





Acciones a realizar;

1. Realizar, de manera periódica, reuniones con las instituciones competentes para la identificación de los principales problemas de salud municipal.
2. Gestionar e invertir los recursos necesarios para obtener los sistemas eficientes de recolección de basura, drenaje y agua potable.
3. Impartir platicas de salud reproductiva, nutrición y prevención sobre la mortalidad maternal y peri natal a la ciudadanía.
4. Realizar gestiones con otras instituciones de gobierno para prestar el servicio de atención medica móvil.
5. Impulsar área de prevención y cuidado de la salud.
6. Promover talleres de sexualidad, violencia y adicciones en secundaria y nivel medio superior, involucrando a los distintos órdenes de gobierno.
7. Atenderemos de manera puntual los lugares donde ya contamos con Casa de Salud, proporcionándoles radios de comunicación para estar en condiciones de apoyar y atender puntualmente las urgencias de salud.
8. Gestionar e invertir los recursos necesarios para la construcción de laboratorios de análisis clínicos de Rayos X y ultrasonidos.
9. Construcción, terminación y equipamiento de las casa de la salud de Tasajeras1, Rincón Brujo, Francisco Villa, Lázaro Cárdenas.
10. Dotar de equipo y medicamento las casas de la salud en Tantojon, el Álamo, el Chote y Tancuiche.

OBJETIVO VI. DISEÑO DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO CULTURAL DEL MUNICIPIO

Promoveremos las diversas formas de manifestaciones culturales de los habitantes de nuestro Municipio, difundiendo las actividades que enriquezcan el patrimonio cultural y fortalezcan los valores, hábitos actitudes e intereses que consoliden la identidad cultural de los SanVicentences.

Convocaremos grupos sociales que promuevan y fomenten la cultura, incorporando a todos los sectores de la sociedad en la realización de actividades recreativas y culturales en lugares como museos, plazas, parques y jardines, por lo que daremos mantenimiento a este tipo de espacios.



Acciones a realizar;

1. Rehabilitar e impulsar la creación de nuevos espacios para promover la cultura en el municipio.
2. Promover eventos que ayuden a preservar tradiciones populares en las colonias y comunidades.
3. Apoyar los programas de difusión de las distintas manifestaciones artísticas.
4. Implementar programas musicales, artes escénicas, proyecciones de cine, así como los que se relacionen con ellos.
5. Programar eventos culturales periódicamente en el centro histórico y en las comunidades.
6. Realizar actividades que promuevan el desarrollo de la sensibilización artística de niñas y niños.
7. Rescatar y poner en marcha el archivo histórico del municipio.
8. Promover la instalación de una sala de medios en el centro de la ciudad para que los jóvenes estudiantes puedan investigar y realizar sus actividades educativas.
9. Construir Centros Culturales o Casas de Cultura cuando menos una en cada una de las Colonias que integran nuestro municipio.
10. Adecuar espacios en las colonias más participativas para establecer Bibliotecas Públicas acordes con la normatividad de la CONACULTA.
11. Realizar convenios de colaboración con tríos huapangueros locales para promover la preservación de la música regional.
12. Gestionar ante diferentes instancias gubernamentales proyectos artísticos y culturales.
13. Gestionar ante gobierno del estado, becas para jóvenes con el fin de incentivar el desarrollo de sus cualidades artísticas.

OBJETIVO VII. ESTABLECER ESTRATEGIAS PARA QUE LOS SANVICENTENCES ACCEDAN A LOS CENTROS DE ENSEÑANZAS

Impulsaremos alianzas con el magisterio, padres de familia e instituciones relacionadas para brindar una educación integral en apoyo de niños y jóvenes con la intención de que estos puedan continuar sus estudios.

Estamos convencidos que los espacios educativos merecen estar en óptimas condiciones, por lo que debemos diseñar programas que nos permitan cubrir las necesidades básicas que los niños, docentes y padres de familia reclaman para las escuelas.



Acciones a realizar;

1. Ampliar la cobertura de las becas para estudiantes.
2. Proporcionar a los niños y niñas de las escuelas primarias un plan vitamínico que les permita llevar a cabo un desempeño adecuado.
3. Gestionar antes los distintos niveles de gobierno, programas de apoyo con útiles escolares para los diferentes niveles educativos dotando el primer año de gobierno al nivel medio superior, el segundo año de gobierno al nivel de secundaria y el tercer año al nivel primaria.
4. Implementar un programa de hospedaje y alimentación para estudiantes de bajos recursos económicos de nivel medio superior.
5. Apoyar con becas estudiantiles a alumnos con capacidades diferentes.
6. Implementar un programa en escuelas rurales en el que se apoye con sudaderas, en temporadas de bajas temperaturas.
7. Realizar convenios de colaboración con la finalidad de apoyar en el traslado de alumnos a los centros de educación, cuando no se cuente con el programa de transporte rural escolar.
8. Implementar bibliotecas públicas en comunidades para fomentar la lectura en los habitantes de la localidad y elevar su cultura.
9. Integración del Consejo Municipal de Educación.
10. Ampliar el Programa de Escuelas de Calidad (PEC), incentivando a los profesores con aportaciones económicas o en especie.
11. Reconocer a los alumnos de educación básica y media superior, que realicen acciones en beneficio de la Educación y del Municipio.
12. Mejorar la infraestructura educativa del municipio de todos los niveles.
13. Llevar a cabo la construcción de desayunadores en distintos niveles de educación.
14. Adquirir un medio de transporte para trasladar a los jóvenes de las comunidades de Lázaro Cárdenas, Francisco Villa, San Juan de las Vegas, Tasajeras 1 a la cabecera municipal para recibir una educación de más calidad en instituciones educativas de nivel medio superior.
15. Gestionar la construcción o instalación en el Municipio de San Vicente de un Instituto Tecnológico o una Universidad.



OBJETIVO VIII. GENERAR CONDICIONES DE OPORTUNIDADES PARA ABATIR LA DESIGUALDAD

Reconocemos la necesidad de impulsar políticas municipales integrales para combatir la desigualdad y la exclusión, en donde converjan las condiciones económicas con las de orden jurídico-políticas, territoriales, ambientales y socioculturales.

Tenemos el compromiso de ejecutar acciones subsidiarias que eleven las capacidades de las familias como transformar el entorno urbano, e invertir en infraestructura y servicios básicos en lugares como mayor índice de marginación.

Es nuestra obligación el propiciar la igualdad de oportunidades sobre todo para los grupos más vulnerables como los adultos mayores, niños, adolescentes y personas con capacidades especiales.

Acciones a realizar;

1. Promover y fortalecer el desarrollo de capacidades para el trabajo a través de la colaboración y participación con las dependencias e instituciones afines.
2. Otorgar créditos blandos para proyectos productivos a personas de bajos recursos por medio de fideicomisos de Gobierno Estatal y Federal.
3. Ejecutar campañas de prevención a la violencia intrafamiliar.
4. Incrementar el número de espacios físicos del municipio destinados para grupos vulnerables.
5. Apoyar de manera permanente a grupos especializados por segmento como: adultos mayores, combate de adicciones, violencia intrafamiliar, madres solteras económicamente vulnerables, grupos étnicos marginados y personas con capacidades especiales.
6. Llevar a cabo acciones y obra pública que tenga como objetivo combatir la desigualdad.
7. Promover y participar con instituciones de nivel medio superior en campañas diversas de apoyo a las comunidades marginadas del municipio.
8. Desarrollar y mejorar la infraestructura educativa de los diferentes planteles del municipio involucrando recursos propios y los que se gestionen en los distintos niveles de gobierno.
9. Gestionar ante el estado y la federación, así como empresas privadas, recursos para adquirir equipos de cómputo y video-proyectores para dotar a los planteles educativos que lo necesiten.
10. Realizar estudios necesarios y en su caso gestionar recursos para instalar Centros Comunitarios de Aprendizaje (CCA) en las distintas colonias.
- 11. Gestionar el programa de aula móvil de Microsoft y Únete, para este municipio.**



OBJETIVO IX. PROMOVER LA MEJORA DE VIVIENDA Y EL ASEGURAMIENTO DEL PATRIMONIO FAMILIAR

Para esta administración es indispensable que nuestras familias puedan contar con mejores espacios para vivir, enfocaremos acciones para gestionar recursos del estado y la federación encaminados a mejorar la vivienda de nuestra población.

La planeación urbana es responsabilidad de nuestro ayuntamiento, por lo que es indispensable contar con una reserva territorial que nos ayude a encauzar el crecimiento ordenado y otorgar los servicios que la sociedad demanda.

Es necesario establecer un programa que incluya la participación de todas las instituciones relacionadas con la vivienda y la tenencia de la tierra, para brindar a los ciudadanos mayor certidumbre con respecto a la propiedad de sus bienes y asegurar su patrimonio.

Acciones a realizar;

1. Implementar programas de vivienda
2. en tres modalidades; construcción, ampliación y mejoramiento, en las comunidades y colonias del municipio en las zonas de Muy Alta y Alta Marginación donde existe el rezago social.
3. Gestionar la donación de un predio que permita cubrir la demanda de terreno para uso habitacional.
4. Realizar convenios con los organismos encargados de la regularización de la tenencia de la tierra y de asentamientos irregulares para dar la certidumbre a quienes actualmente carecen de documentos que acrediten la posesión.



OBJETIVO X. REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA EN CAMINOS RURALES PARA LA MEJORA DE LOS ACCESOS A LAS LOCALIDADES

Uno de los muchos compromisos del actual gobierno es la construcción, rehabilitación, ampliación, de caminos hacia las localidades, así como a las diferentes colonias de la cabecera municipal, esto tiene como finalidad que los habitantes del municipio se vean beneficiados en el acceso a vialidades secundarias para el origen y destinos de vivienda, trabajo y/o recreación de la zona urbana.

Acciones a realizar:

1. Rehabilitación y pavimentación total del camino la Bolsa 1 al ejido el Chote.
2. Rehabilitación del camino Ejido General León Martínez a la comunidad de Tantojon, así como la construcción de 2 puentes.
3. Rehabilitación y pavimentación del camino entrada al ejido Ricardo Flores Magón hasta la comunidad de Nuevo Centro de Población Ejidal Jomte, así como la construcción de 1 puente.
4. Construcción de un Boulevard en el eje Carretero San Vicente – El Higo Veracruz.
5. Construcción de un puente en la carretera San Vicente el Higo en el tramo carretero conocido como el Cañón del Gato.
6. Pavimentación total del Boulevard ubicado en el eje carretero Xolol-Tamuin.



CUARTO RETO

DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE

Mejorar el servicio y cobertura de las actividades relacionadas con los servicios municipales, que facilite incluir participativamente a la población en el ordenamiento territorial y de la propia prestación de los servicios, que activamente participe en el mantenimiento, cuidado y vigilancia de las áreas y servicios de uso común, como son parques, jardines, alumbrado público, alcantarillado, etc. Y que con respecto a la naturaleza, los servicios municipales y la población sea capaz de generar un menor grado de impacto ambiental a los recursos naturales.

OBJETIVO I. CUIDAR DEL PAISAJE URBANO POR MEDIO DE LA REHABILITACION DE IMAGEN URBANA

Parte fundamental en el cuidado de nuestro Municipio es mantener una imagen ordenada, espacios limpios, principalmente aquellos donde existe la convivencia familiar y el esparcimiento de la comunidad en general, espacios seguros y dignos por medio de acciones en materia de imagen urbana y el trabajo conjunto con la sociedad para que a través de las actividades donde se involucre a la gente, ayuden a fomentar la apropiación de espacios y obras realizadas.

Hacer respetar el reglamento de la cultura cívica para atacar los problemas de contaminación visual y auditiva; la primera deberá prevenirse por medio del orden del equipamiento urbano, regulación de letreros comerciales, ordenamiento del comercio ambulante y situaciones que alteren el paisaje urbano. La contaminación auditiva que aqueja principalmente en eventos nocturnos y ruidos que generan los vehículos, ya sea por su funcionamiento o sonidos musicales, que alteran el orden público.

Acciones a realizar;

1. Supervisar el ruido permitido para autos y discotecas a través del cumplimiento del reglamento de cultura cívica.
2. Ordenamiento y colocación de equipamiento urbano en lugares de mayor demanda, sin alterar el paisaje urbano.
3. Promover el ordenamiento y limpieza de Espacios Públicos y predios baldíos urbanos por medio de la elaboración de un reglamento municipal que incluya la participación de los propietarios y la población.
4. Regular el comercio ambulante en la zona del centro histórico.



5. Aplicar y difundir los reglamentos para combatir a quienes afectan el patrimonio histórico de la ciudad y la imagen urbana o revisar y en su caso hacer las actualizaciones correspondientes.
6. Pavimentar calles aledañas al centro histórico y a instituciones educativas y a colonias que tengan acceso difícil.
7. Impulsar el proyecto del Centro Cultural para el centro histórico.
8. Rehabilitar las fachadas de las viviendas en la zona perimetral de máxima conservación de la cabecera municipal, así como también de las calles.

OBJETIVO II. MANTENER EL ALCANTARILLADO Y EL DRENAJE PÚBLICO EXISTENTE, REPARANDO LOS BACHES EXISTENTES Y COLOCANDO TOPES COMO PARTE DE MEDIDA DE CONTROL DE LA VELOCIDAD VEHICULAR EN LAS PRINCIPALES VIAS DEL MUNICIPIO.

Acciones a realizar;

1. Reparar los baches de la vía pública existentes dentro de la cabecera municipal.
2. Elaborar un plano de la red de alcantarillas y drenaje público de la cabecera municipal y de las principales localidades del municipio.
3. Mantener en condiciones óptimas el alcantarillado y drenaje público municipal, realizando las reparaciones necesarias para asegurar el funcionamiento de estos.
4. Crear nueva infraestructura de drenaje y alcantarillado, en las comunidades de N.C.P.E., General León Martínez, San Juan de las Vegas, Francisco Villa, Lázaro Cárdenas, Leopoldo Zúñiga y en las colonias de la cabecera, así como también la introducción de agua y drenaje en la comunidad de San Francisco Cuayalab.
5. Construcción de un tanque elevado de 30,000.00 lts. en la comunidad de Tantojon.
6. Mantener en buenas condiciones las bancas y pisos de las principales áreas públicas.
7. Colocar topes y controladores de la velocidad vehicular de algunas zonas de riesgo del Municipio, propiciando la participación y la opinión pública para el lugar y establecimiento de los mismos.



OBJETIVO III. INCREMENTAR LA DOTACION, MANTENIMIENTO Y ATENCION OPORTUNA DEL ALUMBRADO PUBLICO CON UNA POLITICA DE USO EFICIENTE DEL MISMO, ESTABLECIENDO UN PROGRAMA MUNICIPAL DE DISMINUCION DE CONSUMO ENERGETICO Y REUBICACION DEL ALUMBRADO PUBLICO, CON LA INTENCION DE DISMINUIR LOS GASTOS POR CONCEPTO DE CONSUMO ENERGETICO Y AMPLIAR EL ALUMBRADO PUBLICO MEDIANTE LA REUTILIZACION DE MATERIALES YA EXISTENTES QUE ESTAN SATURANDO ALGUNAS PARTES DEL CUADRO CENTRAL DE LA CABECERA MUNICIPAL.

El alumbrado público es un servicio fundamental dentro de los que ofrece el Municipio a la población, es por esto que se debe proporcionar de una forma eficiente y suficiente que ofrezca seguridad con el mínimo costo y mantenimiento. Un alumbrado público de mayor cobertura permite también mantener la delincuencia alejada de la población.

Acciones a realizar;

1. Mantener y reparar el alumbrado público municipal.
2. Mejorar el sistema de detección de las lámparas y reflectores del alumbrado público.
3. Realizar acciones que involucren la corresponsabilidad de la sociedad para la conservación y vigilancia del sistema de alumbrado público.
4. Implementar un programa de reubicación de lámparas y reflectores de algunas áreas del Municipio, donde el alumbrado público está en exceso, con la finalidad de aumentar la cobertura del alumbrado público.
5. Colocar lámparas led en la cabecera municipal para disminuir el consumo energético y gastos por consumo.



OBJETIVO IV. ESTABLECER, MANTENER Y REHABILITAR PARQUES, JARDINES, AREAS VERDES Y LUGARES RECREATIVOS EN EL MUNICIPIO, A TRAVES DE LA VINCULACION DE PROGRAMAS MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES CON LA PARTICIPACION SOCIAL, CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR LA CONVIVENCIA Y ESPARCIMIENTO SOCIAL Y FAMILIAR, EN ESPACIOS DIGNOS, SEGUROS Y ADECUADOS, ESTABLECIENDO MECANISMOS Y ACCIONES QUE FACILITEN A LA POBLACION, LA APROPIACION DE PARQUES, JARDINES, AREAS VERDES URBANAS Y LUGARES RECREATIVOS, CON LA FINALIDAD DE OBTENER UNA CORRESPONSABILIDAD JUNTO CON EL GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL CUIDADO Y MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS.

Acciones a realizar;

1. Mantener y rehabilitar parques, jardines, áreas verdes y lugares recreativos municipales para contar con espacios dignos, seguros y adecuados.
2. Facilitar el establecimiento de nuevas áreas verdes o recreativas en el municipio.
3. Establecer mecanismos y acciones que faciliten a la población, la apropiación de parques, jardines, áreas verdes urbanas y lugares recreativos, con la finalidad de obtener una corresponsabilidad junto con el gobierno Municipal para el cuidado y mantenimiento de los mismos.
4. Construcción de nuevos parques, jardines y áreas verdes en las colonias y comunidades que no cuenten con estos espacios.

OBJETIVO V. ESTRUCTURAR UN PROGRAMA DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS QUE INVOLUCRE LA PARTICIPACION Y LA CORRESPONSABILIDAD DE LA SOCIEDAD, DONDE SE LOGRE SER MAS EFICIENTE Y AUMENTAR LA COBERTURA DEL SERVICIO MUNICIPAL DE LIMPIA Y RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS, DANDOLE MANEJO Y CONFINAMIENTO FINAL ADECUADO A LOS RESIDUOS MUNICIPALES.

Brindar un servicio de calidad en cuanto a manejo de residuos, permite prevenir la contaminación del suelo, aire y aguas subterráneas, así como asumir la responsabilidad en su manejo y disposición final para poder ofrecer una solución sustentable y de largo plazo.



Acciones a realizar;

1. Implementar un programa de manejo integral de residuos sólidos urbanos que involucren la participación y la corresponsabilidad de la sociedad.
2. Mejorar y aumentar el servicio de barrido y recolección de residuos en el municipio.
3. Establecer un sistema de recolección de materiales reciclables en el municipio, a través de la vinculación de la red de centros de acopio de estos materiales comunitarios existentes.
4. Establecer nuevos centros de acopio de materiales reciclables en diferentes localidades del municipio.
5. Realizar campañas de recolección de residuos de materiales sólidos de manejo especial.
6. Realizar campañas de limpieza en localidades y áreas importantes contemplando la participación de la ciudadanía.
7. Adquisición de un terreno para destinarlo como relleno sanitario Municipal, con el propósito de alargar, recuperar y dar un buen confinamiento a los residuos municipales.
8. Publicar y aplicar un reglamento municipal que regule y controle el manejo integral de residuos sólidos municipales.
9. Dotar de contenedores a instituciones educativas y colonias para tener un mejor manejo de los residuos.
10. Comprar vehículos equipados para aumentar la cobertura de servicio Municipal de limpia y recolección de residuos sólidos.



OBJETIVO VI. FORTALECER LA CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES, REALIZANDO ACTIVIDADES DE RESTAURACION Y ACCIONES DE SENSIBILIZACION PARA DISMINUIR LOS IMPACTOS AMBIENTALES OCASIONADOS POR LAS ACTIVIDADES HUMANAS, A TRAVES DE LA EDUCACION AMBIENTAL, CAMPAÑAS Y EVENTOS ESPECIALES EN BENEFICIO DEL MEDIO AMBIENTE.

Es necesario adoptar la responsabilidad del uso adecuado de los recursos naturales y fomentar en la población una cultura de participación en las actividades que deriven en el cuidado del medio ambiente.

Acciones a realizar;

1. Implementar un programa de educación ambiental enfocado a sensibilizar a la población en general para procurar el cuidado del ambiente del municipio priorizando combatir o disminuir las actividades humanas que generen el mayor impacto en los recursos naturales.
2. Realizar reuniones comunitarias para implementar el programa de manejo de residuos sólidos desde sus generadores.
3. Realizar eventos especiales enfocados a sensibilizar a la población para el cuidado de los recursos naturales.
4. Realizar reforestaciones con especies nativas de la región en lugares adecuados para su establecimiento y desarrollo, como medida de restauración de los recursos naturales del Municipio.
5. Implementar un programa de prevención y combate de incendios forestales de modo conjunto con el sector ambiental de la región.
6. Implementar un programa de control de la proliferación canina, a través de campañas periódicas de esterilización y disminución poblacional de perros ferales.
7. Publicar e implementar un reglamento municipal para ordenar la posesión de fauna doméstica y silvestre usada como mascotas.
8. Realizar operativos con apoyo de la policía Estatal y Municipal para verificar el cumplimiento de la verificación vehicular referente a la emisión de contaminantes atmosféricos provenientes de los vehículos que transitan en el municipio.
9. Publicar e implementar un reglamento municipal referente al cuidado ambiental, que apoye la conservación, restauración y manejo de los recursos naturales del Municipio.

Galeria de Presidentes



CRONOLOGIA DE PRESIDENTES

NOMBRE	PERIODO	NOMBRE	PERIODO
ALTAGRACIO MEZA		C. ARMANDO ZAVALA MARTINEZ	INTERINO 28 AGO AL 28 NOV DE 1947
C. MARIANO PONCE CALDERON	(1908-1910)	C. GENARO RIVERA GONZALEZ	(1944-1946) (1962-1964)
C. BENJAMIN BALDERAS AHUMADA	(1923-1925)	C. JOSE LUIS HATEM BARRIOS	(1974-1976)
C. PEDRO MORALES REYES	(1926-1928)	C. GERMAN MONTALVO PONCE	(1977-1979)
J. TRINIDAD RIVERA MERAZ	(1928-1940)	C. JOSE GONZALEZ GONZALEZ	C.M. JUL 1995 AL 30 ABR 1996
C. VENUSTRIANO ZUÑIGA ENRRIQUEZ	(1968-1970)	C. JESUS SONI BULOS	1 MAY 1996 AL 27 SEP 1998
C. HUMBERTO ADAN GONZALEZ ZUÑIGA	INTERINO 1972	C. CESAR PONCE CASTELLANOS	(1998-2000)
C. ROMULO MERAZ RIVERA	INTERINO 1939	C. ING. RODOLFO RIVERA LARA	(2000-2003)
C. JOSE GONZALEZ RIVERA	(1941-1943) (1953-1955)	C. WULFRANO OTERO BARRIOS	C.M. 23 DE SEP AL 31 DE DIC DEL 2003
C. LUCIO MIRANDA RIVERA	(1971-1973)	C. JUAN ACOSTA CERON	(2007-2009)
PROF. CIRIACO ELIZALDE TREJO	(1980-1982)	DR. RODOLFO PEÑA MERAZ	(2009-2012)
C. CESAREO ENRRIQUEZ ARADILLAS	(1983-1985)	C. J. JESUS SONI BULOS	(2012-2015)
C. JUAN ACOSTA CERON	(1986-1988)		
C. SANTIAGO GUERRERO CASTILLO	(1989-1991)		
C.J. MERCED ESPINOZA HARRELL	(1992-1994)		
C. JOSE DE JESUS GUERRERO ZUÑIGA	C.M. (EN-JUN DE 1995)		
C. NICACIO RIVERA MAR	(1935-1937)		
C. DANIEL RIVERA CASTILLO	(1950-1952)		
C. FELIPE ENRIQUEZ RIVERA	C.M. (1959-1961)		
C. SANTOS MEZA PALACIOS	INTERINO 1963		
C. CARLOS GONZALEZ ZUÑIGA JR.	(1965-1967)		
C. JOSE GUADALUPE PORTILLA M.	(1947-1949) (1956-1958)		